



**conalep**

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

**RECIBIDO**

08 FEB 2018

09:58 hrs

**conalep**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Vinculación Social  
Coordinación de Promoción Institucional

Metepec, Estado de México; 2 de febrero de 2018  
Referencia: /DVS/040/2018

Asunto: Informe de la Campaña de Comunicación Social.  
Exp: 4S.3.3/SEP-SEGOB/01-2018

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Derivado del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018, en específico me refiero al Artículo 5 segundo párrafo que a la letra dice: "Las Entidades deben enviar a su Coordinadora de sector los documentos mencionados a más tardar el día 31 de enero de 2018. El plazo límite para que cada Coordinadora de sector entregue los documentos de sus Entidades coordinadas a la Dirección General de Normatividad de Comunicación es el 9 de febrero de 2018" (SIC).

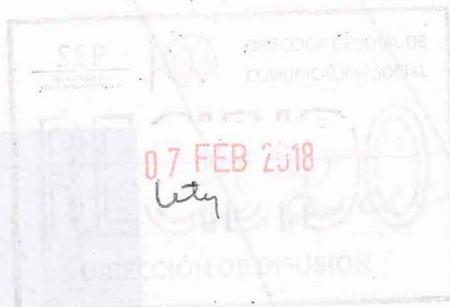
Al respecto le comento que para este año fiscal el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica no presentará la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad 2018, debido a que no se asignó suficiencia presupuestal a la partida 36101, para la implementación de una campaña de difusión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Orgullosamente CONALEP"



MTRO. JOSÉ CARLOS LEÓN CONTRERÍA  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL



C.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General del CONALEP.  
Lic. Javier R. Villegas Garcés.- Secretario de Servicios Institucionales.  
Lic. Adrián de la Tejera.- Director de Difusión de la Secretaría de Educación Pública.

